

plimiento de contrato, siempre que en dicho incumplimiento se aprecie la decidida voluntad de inatender la obligación contraída, apreciación que podrá hacerse por la correspondiente Comisión de Seguimiento, a que se refiere la estipulación undécima.

Cuando el incumplimiento se derive de negligencia o morosidad de cualquiera de las partes, se podrá estar a lo que disponga la Comisión antes mencionada que estimará la proporcionalidad entre el grado de incumplimiento y la indemnización correspondiente que, en ningún caso, sobrepasará la establecida en el párrafo anterior.

En cualquier caso, las comunicaciones deberán presentarse dentro de los siete días siguientes a producirse el incumplimiento, ante la mencionada Comisión.

En el caso de incumplimiento de las cantidades a entregar o recibir, cuando este incumplimiento no pueda determinarse hasta finalizada la campaña, de acuerdo con el plazo señalado en la estipulación tercera, el incumplimiento deberá comunicarse a la Comisión de Seguimiento dentro de los siete días siguientes a la fecha indicada.

Décima. *Forma de resolver las controversias.*—Cualquier diferencia que pueda surgir entre las partes en relación con la interpretación o ejecución del presente contrato y que las mismas no logran resolver de común acuerdo y por la Comisión, será sometida al arbitraje regulado en la Ley 36/1988, de 5 de diciembre, con la especialidad prevista en la Ley 19/1982, de 26 de mayo, sobre contratación de productos agrarios, consistente en que el árbitro o árbitros serán nombrados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Undécima. *Comisión de Seguimiento. Funciones y financiación.*—El control, seguimiento y vigilancia del cumplimiento del presente contrato se realizará por la Comisión de Seguimiento, con sede en, y formada paritariamente por Vocales del sector productor e industrial, que cubrirá sus gastos de funcionamiento mediante aportaciones paritarias de los sectores productor e industrial a razón de pesetas/kilogramo de pepinillo contratado y visado, según acuerdo adoptado por dicha Comisión de Seguimiento.

Dicha Comisión regulará su funcionamiento mediante el correspondiente reglamento de régimen interno, elaborado por la misma.

De conformidad con cuanto antecede se firman los preceptivos ejemplares del presente contrato en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento.

El Comprador,

El Vendedor,

Estipulaciones adicionales de adecuación de cantidades y calendarios

Duodécima. La cosecha contratada de pepinillo reflejada en la estipulación primera se fija definitivamente en las superficies y cantidades que se relacionan a continuación:

Nombre de la finca o paraje Identificación catastral	Término municipal o población	Provincia	Superficie contratada Has	Producción contratada	
				Kilos	Variedad

Con una tolerancia del \pm por 100 en los kilogramos contratados.

El Comprador,

El Vendedor,

- (1) Téchese lo que no proceda.
- (2) Documento acreditativo de la representación.
- (3) Esta cantidad podrá ser modificada en la estipulación duodécima.
- (4) Propietario, arrendatario, aparcerero, etc.
- (5) Indicar el porcentaje correspondiente en caso de estar sujeto al régimen general o si se ha optado por el régimen especial agrario.

BANCO DE ESPAÑA

15791 RESOLUCION de 5 de julio de 1994, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta el día 5 de julio de 1994, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	130,660	130,922
1 ECU	157,628	157,944
1 marco alemán	82,358	82,522
1 franco francés	24,027	24,075
1 libra esterlina	201,386	201,790
100 liras italianas	8,302	8,318
100 francos belgas y luxemburgueses	399,603	400,403
1 florín holandés	73,426	73,572
1 corona danesa	20,974	21,016
1 libra irlandesa	198,930	199,328
100 escudos portugueses	80,027	80,187
100 dracmas griegas	54,635	54,745
1 dólar canadiense	94,136	94,324
1 franco suizo	97,961	98,157
100 yenes japoneses	132,087	132,351
1 corona sueca	16,619	16,653
1 corona noruega	18,813	18,851
1 marco finlandés	24,864	24,914
1 chelín austriaco	11,708	11,732
1 dólar australiano	94,794	94,984
1 dólar neozelandés	77,507	77,663

Madrid, 5 de julio de 1994.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

UNIVERSIDADES

15792 RESOLUCION de 17 de junio de 1994, de la Universidad de Oviedo, por la que se hace público el título de Diplomado en Logopedia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de Diplomado en Logopedia, aprobado por esta universidad el 10 de marzo de 1994, y homologado por acuerdo de la comisión académica del Consejo de Universidades, de fecha 26 de mayo de 1994, que quedará estructurado conforme figura en el siguiente anexo.

Oviedo, 17 de junio de 1994.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I	1º	Anatomía y Fisiología de los órganos del lenguaje y de la audición	Anatomía y Fisiología de los Organos del Lenguaje y de la audición	8	5	3	Anatomía y fisiología del oído y de los órganos bucofonatorios. La respiración. Estudio físico del sonido y de la voz. Audiología y audiometría. Evaluación y medida de la audición.	Ciencias Morfológicas. Cirugía. Física. Fisiología. Medicina
I	1º	Neurología general y del lenguaje	Neurología general y del lenguaje	5 4T+1A	3	2	Neuroanatomía general. Neurofisiología general. Neurofisiología de los procesos sensoriales y perceptivos. La audición. Neurofisiología del lenguaje.	Cirugía. Fisiología. Medicina. Psicobiología
I	1º	Patología de la audición y del lenguaje	Patología de la audición y del lenguaje	8	5	3	Causas de los déficit auditivos y lingüísticos. Aspectos psicológicos en la sordera. Etiología, diagnóstico y tratamiento logopédico.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Psicobiología. Cirugía. Medicina. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Psicología Básica. Psicología Evolutiva y de la Educación. Psiquiatría
I	1º	Psicología del desarrollo y adquisición del lenguaje	Psicología del desarrollo y adquisición del lenguaje	9 8T+1A	6	3	Procesos de adquisición y desarrollo del lenguaje y la comunicación. Pensamiento y lenguaje. Lenguaje y vida afectiva.	Psicología Evolutiva y de la Educación. Psicología Básica
I	1º	Lingüística general y aplicada	Lingüística general y aplicada	6	4	2	Fonética y fonología. Morfología y sintaxis. Semántica y pragmática.	Filología correspondiente. Lingüística General

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I	2º	Técnicas específicas de intervención en el lenguaje	Comunicación alternativa y aumentativa	6	3	3	Sistemas de comunicación alternativos: Pictogramas, símbolos Bliss (SPC).	Psicología Evolutiva y de la Educación. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Psicología Básica
I	2º	Intervención logopédica en los trastornos del habla y de la voz	Intervención logopédica en trastornos del habla	5 4T+1A	3	2	Dislalias. Disartrias. Disglosias. Rehabilitación labial, lingual y palatina. Articulación.	Psicología Evolutiva y de la Educación. Cirugía. Medicina. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
I	2º	Intervención logopédica en los trastornos del habla y de la voz	Intervención logopédica en trastornos de la voz	5 4T+1A	3	2	Disfonías. Higiene vocal. Alteraciones de la voz cantada y su reeducación logopédica. Laringectomías y su rehabilitación.	Psicología Evolutiva y de la Educación. Cirugía. Medicina. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
I	2º	Evaluación y diagnóstico del lenguaje, el habla y la voz	Evaluación y diagnóstico del lenguaje, el habla y la voz	6	4	2	Estrategias de valoración. Protocolos de exploración y técnicas de recogida de información específicas para cada una de las alteraciones. Principios básicos de evaluación psicológicos.	Cirugía. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Medicina. Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Psicobiología. Psicología Básica
I	2º	Intervención logopédica en alteraciones del lenguaje	Intervención logopédica en alteraciones del lenguaje	8	6	2	Afasias. Deficiencia Mental. Psicofonías. Trastornos específicos en la adquisición y desarrollo del lenguaje. Parálisis cerebral.	Psicología Evolutiva y de la Educación. Cirugía. Didáctica y Organización Escolar. Medicina. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
I	2º	Practicum	Practicum	15	0	15	Entrenamiento práctico de técnicas del lenguaje. Patologías centrales del lenguaje. Alteraciones del lenguaje en las distintas psicopatologías. Alteraciones del lenguaje en deficiencias auditivas.	Todas las propuestas

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I	3º	Técnicas específicas de intervención en el lenguaje	Logopedia y nuevas tecnologías	6	3	3	Nuevos recursos tecnológicos	Psicología Básica. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Psicología Evolutiva y de la Educación
I	3º	Practicum	Practicum	15	0	15	Entrenamiento práctico de técnicas del lenguaje. Patologías centrales del lenguaje. Alteraciones del lenguaje en las distintas psicopatologías. Alteraciones del lenguaje en deficiencias auditivas.	Todas las propuestas

UNIVERSIDAD

OVIEDO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN LOGOPEDIA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I	1º	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	6	4	2	Metodología observacional. Fundamentos, registro y análisis. Conceptos estadísticos Organización y tratamiento de datos. Diseños de investigación e intervención. Construcción e interpretación de pruebas psicométricas.	Metodología de las Ciencias del Comportamiento

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I	1º	Intervención psicosocial	6	4	2	Psicología Social y lenguaje. Lenguaje, comunicación e interacción social. Comunicación no verbal. Intervención social: tipos y opciones. Potenciación de las capacidades comunicativas. Redes sociales de apoyo.	Psicología Social
I	1º	Psicología del Lenguaje	8	6	2	Procesos cognitivos de la producción verbal, comprensión, lectura y escritura. Procesos perceptivos léxico-sintácticos y semánticos. Interpretación cognitiva de los trastornos del lenguaje.	Psicología Básica
I	2º	Intervención logopédica en Afasias	6	3	3	Protocolos y técnicas de exploración logopédica y neuropsicológica de las afasias. Rehabilitación de la producción oral. Rehabilitación de los trastornos prácticos y de la escritura. Rehabilitación de la comprensión oral y escrita.	Psicobiología. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
I	2º	Intervención logopédica en Deficiencias Auditivas	6	3	3	Diferencias individuales en el desarrollo de los niños sordos y perspectivas educativas. Desarrollo cognitivo, comunicativo, lingüístico del niño sordo. Intervención temprana e integración educativa. Aprendizajes escolares. Intervención logopédica. Entrenamiento auditivo y vibrotáctil. Aprendizaje de la lectura. Protesización, amplificación.	Psicología Evolutiva y de la Educación. Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológicos
I	3º	Programación del lenguaje en la escuela	6	4	2	Métodos y técnicas en la enseñanza de la lengua. Dimensiones operativas, reflexivas y artísticas. Didáctica de la comunicación oral. Didáctica de la comunicación escrita. Didáctica del vocabulario. Didáctica de la Gramática. Didáctica de la creación literaria. Diseño de programas de enseñanza individual y adaptaciones curriculares. Programas correctivos escolares.	Didáctica de la Lengua y la Literatura. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
I	3º	Intervención logopédica en Retrasos del lenguaje y disfonemias	9	5	4	Alteraciones del retraso del desarrollo del lenguaje infantil vs. retrasos secundarios a otros déficits. Análisis del lenguaje infantil: aspectos estructurales y pragmáticos. Modelos evolutivos de intervención en los Retrasos del lenguaje y las	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Psicología Evolutiva y de la Educación

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	3º	Principios de Modificación de Conducta	6	4	2	<p>Disfasias infantiles. Intervención temprana: comunicación preverbal y entrenamiento pragmático. Programación logopédica para favorecer el desarrollo del lenguaje. Disfemias y Taquifemias. Tartamudez y farfullero. Evaluación, métodos y técnicas de intervención.</p> <p>El análisis de conducta aplicado. Relaciones de equivalencia. Análisis funcional de la conducta verbal. Manejo de contingencias. Entrenamiento en funciones verbales.</p>	Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológicos

UNIVERSIDAD OVIEDO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

DIPLOMADO EN LOGOPEDIA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

- por ciclo

- curso

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Entrenamiento en Habilidades Sociales (2º ó 3º)	3	2	1	Entrenamiento en habilidades de decisión y resolución. Entrenamiento en aserción. Técnicas de autocontrol	Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológicos. Psicología Social
Intervención logopédica en el Autismo (2º ó 3º)	3	2	1	Autismo infantil. Evaluación. Alteraciones cognitivas, sociales y conductuales. Lenguaje y comunicación. Intervención logopédica en el componente pragmático.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológicos. Psicología Evolutiva y de la Educación.
Intervención logopédica en implantes cocleares (2º ó 3º)	3	2	1	Técnicas específicas de intervención en implantes cocleares.	Cirugía

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="checkbox"/>	
				- por ciclo <input type="checkbox"/>	
				- curso <input type="checkbox"/>	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Historia de la Logopedia (2º ó 3º)	3	2	1	Conocimiento técnico y científico en logopedia. Historia de los componentes lingüísticos biológicos y psicológicos. Historia de las prácticas logopédicas en contextos técnicos e institucionales. Historia de la logopedia en España.	Psicología Básica
Música y canto (2º ó 3º)	3	2	1	Iniciación al lenguaje musical. Formación auditiva, rítmica y vocal. Metodología para la formación musical. Introducción a la Musicoterapia aplicada a la logopedia.	Música
Neuropsicología cognitiva del lenguaje (2º ó 3º)	3	2	1	Supuestos y métodos de la Neuropsicología Cognitiva. Interpretación de los trastornos del lenguaje tanto hablado como escrito, a nivel léxico, oracional y textual.	Psicología Básica
Psicobiología del Desarrollo (2º ó 3º)	3	2	1	Evolución, desarrollo y maduración del sistema nervioso. Diferencias funcionales durante el desarrollo. Dimorfismo sexual. Periodos críticos. Envejecimiento.	Psicobiología
Psicomotricidad (2º ó 3º)	3	2	1	Esquema corporal. Coordinación global y equilibrio. Ritmo y orientación temporal. Lateralidad y orientación espacial. Programación psicomotriz aplicada a las alteraciones comunicativas.	Psicología Evolutiva y de la Educación
Terapias de apoyo (2º ó 3º)	3	2	1	Asesoramiento conductual. Consejo psicológico. Resolución de problemas. Psicodrama. Coping. Terapia familiar. Psicoterapia.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológicos
Técnicas de Grupo en Logopedia (2º ó 3º)	3	2	1	El individuo en el grupo. Técnicas de diagnóstico grupal: la sociometría. Phillips 66. Grupo T. Técnicas de grupo cooperativo.	Psicología Social
Intervención logopédica en Deficiencia Mental (2º ó 3º)	3	2	1	Desarrollo psicomotor y psicosocial del deficiente. Desarrollo comunicativo y lingüístico. Exploración logopédica. Modelos de intervención. Intervención temprana. Programación de la reeducación logopédica. Intervención en plurideficiencias y trastornos de conducta.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Psicología Evolutiva y de la Educación
Intervención logopédica en parálisis cerebral (2º ó 3º)	3	2	1	El desarrollo psicomotor. Retrasos y trastornos psicomotores. Reeducación y tratamiento logopédico y de la alimentación. Sistemas alternativos de comunicación no verbal.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Psicología Evolutiva y de la Educación.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

- por ciclo

- curso

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Evaluación de programas escolares (2° ó 3°)	3	2	1	Estándares e indicadores para evaluar programas de educación especial. Métodos y técnicas de evaluación de programas escolares.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD.

OVIEDO

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN LOGOPEDIA

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE PSICOLOGIA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 190 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	36	20	0	4		60
	2º	45	12	6	4		67
	3º	21	21	9	12		63
II CICLO							

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO SI NO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS ETC
 TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: 30 CREDITOS.
 - EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (6) Materias Troncales.. (Practicum)

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO 3 AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	60	40	20
2º	67	32	35
3º	63	30	33

15793 RESOLUCION de 1 de junio de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se ordena la publicación del segundo ciclo del plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero de Telecomunicación.

La Junta de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el 25 de junio de 1991, aprobó el plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero de Telecomunicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla y según lo previsto en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio.

Una vez homologado el segundo ciclo por el Consejo de Universidades mediante acuerdo de la comisión académica adoptado el 12 de abril de 1994.

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, ha resuelto ordenar la publicación del segundo ciclo del plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero de Telecomunicación, que quedará estructurado conforme figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 1 de junio de 1994.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.